



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **MINATITLÁN-COATZACOALCOS, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **15 Y 16 DE JUNIO DEL 2017.**

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-147/2017 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2017, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR SUPERVISIÓN DE TOMA DE MUESTRAS EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CELANESE, S.A. DE C.V., AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE: PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN ME PRESENTE EN EL SITIO CON EL RESPONSABLE TÉCNICO DE MUESTREOS; A EFECTO DE ATESTIGUAR Y SUPERVISAR DICHAS TOMAS INICIALES DE SUELO, ACTO SEGUIDO SE MOSTRO EL PLAN DE MUESTRO DONDE SE HACE REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA NORMA APLICABLE, POSTERIORMENTE SE TOMARON 8 MUESTRAS EN FRASCOS DE VIDRIO DE 110 MILILITROS Y SE COLOCARON EN UNA HIELERA PARA SU CONSERVACIÓN, SE LLENO LA CADENA DE CUSTODIA FIRMANDOLA AL CALCE LOS PARTES QUE INTERVINIERON Y SE LEVANTO LA MINUTA CORRESPONDIENTE, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS: 381, 1019 Y FA 56371 DE FECHA 19, 21 Y 17-06-2017 INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZO LOS DIAS 15 Y 16-06-2017 FECHAS DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$700.00	A507	16/06/2017				
	\$400.00	381	19/06/2017				
	\$650.00	FA 56371	21/06/2017				
	\$350.00	1019	17/06/2017				
		SUBTOTAL:	\$ 2100.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$ 2100.00		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.